

DECRETO EXENTO N° 851-22
MARIA ELENA, 06/04/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 El Memorándum fecha 06 de Abril del 2022, perteneciente al Sr. **MAURICIO OPAZO QUIJADA**, Funcionario Depto. Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que apruebe las Bases de Licitación Publica "**Compra de Materiales de Aseo de Uso Diario Municipal**" de ID:3149-9-LE22, solicitado por la encargada de Bodega e Inventario Sra. Cecilia Hidalgo Vargas, mediante Memorándum 01 de fecha 16 de febrero de 2022.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Bases Técnicas y Administrativas ID 3149-9-LE22
- 6 Memorándum 01 Cecilia Hidalgo Vargas, Bodega e Inventario
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, las Bases de Licitación Publica "**Compra de Materiales de Aseo de Uso Diario Municipal**" de ID:3149-9-LE22, solicitado por la encargada de Bodega e Inventario Sra. Cecilia Hidalgo Vargas, mediante Memorándum 01 de fecha 16 de febrero de 2022.
- 2- Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/MOQ/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Archivo